

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mañon martes 30 de Mayo de 1882.

Año X. Núm. 2.757.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mañon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 33.

Correo de hoy.

MADRID 26 DE MAYO.

Sr. Director de «Las Provincias.»

Apenas se trató en el Consejo de ministros de ayer de la cuestion de la base 5.^a, que sigue preocupando los ánimos con preferencia a todas las demás, y apenas se trató, porque faltaba al Consejo, a consecuencia de sufrir un cólico anoche el ministro de Fomento, que le impidió asistir.

Conviniere, sin embargo, los demás ministros en que, para resolver este asunto celebrarían mañana un Consejo extraordinario.

En todo el día y la noche de ayer abundaron las noticias, mas ó menos erróneas, sobre diferencia de opinion de los ministros y acerca de la posibilidad de una crisis.

Insisto en mi opinion de que se llegará a un acuerdo, porque toda la cuestion se reduce a que la segunda rebaja arancelaria no se realice en mas ó menos tiempo, y aunque la cosa tenga importancia, no es una cuestion de escuela, sino de detalle.

Dícese que los compromisos libre-cambistas del ministro de Fomento le impedirán aceptar el voto particular del Sr. Torres ó cualquier reforma en este sentido, pero lo que esto aseguran no tienen en cuenta que el proyecto del Sr. Camacho no obedece a los principios de la escuela libre-cambista, y que lejos de ello, tiene para la primera rebaja una autorizacion a favor del gobierno, que deja en manos de este plantearla cuando lo estime conveniente, y claro es que hasta que no la plantee no empieza a correr el plazo para la segunda.

El ministro de Fomento, a pesar de sus opiniones libre-cambistas, aprobó el proyecto de ley presentado a las Cortes por el Sr. Camacho, y si entonces sacrificó sus opiniones al deseo de no suscitar dificultades al gobierno, ahora no ha de ser mas puritano cuando las dificultades podrán ser mayores, y cuando, a decir verdad, solo se discute sobre la conveniencia de alargar ó acortar un plazo.

Algunos ministeriales proponian ayer, como medio de arreglo, plantear desde luego la primera rebaja y dejar la segunda para cuando termine el tratado de comercio con Francia, segun desee el Sr. Torres, pero a esto se oponian enérgicamente los catalanes, alegando que en tal caso la industria inglesa arruinaría con la introduccion de sus productos a la catalana.

Tambien quisieran los ministeriales que no discutieran las Cortes esta cuestion en la presente legislatura, y sin duda esta es la idea que acariciaba el gobierno, pero el Sr. Moret, para contentar a los demócratas-dinásticos con un acto de oposicion al ministerio, está resuelto a que se trate este asunto en una ú otra forma.

Empieza a hablarse de otra cuestion, en la cual constitucionales y centralistas

no están de acuerdo. Me refiero a la cuestion del juramento de los diputados.

Sobre este asunto hay una proposicion, y hay tambien un proyecto de reforma del reglamento, que ha de redactar el Sr. Moret. La comision que entiende de aquella se reunió hace algun tiempo para acordar el dictamen, pero no hubo avenencia. El Sr. Navarro y Rodrigo presentó una fórmula conciliadora, que adicionó el señor Alonso Martinez, de modo que no la puede admitir los republicanos.

Así las cosas, el gobierno ha pedido al Sr. Moret que active la reforma del reglamento, pero el Sr. Moret tiene sobradas ocupaciones para presentarla en breve plazo.

La comision que ha de dar dictamen sobre la proposicion que especialmente se refiere a la reforma del reglamento, se reunió ya tarde, y su presidente Sr. Nuñez de Arce, manifestóse partidario de la supresion del juramento, diciendo que esta era tambien la opinion del Sr. Sagasta, de modo que el presidente del Consejo desdena la opinion del Sr. Alonso Martinez y de los centralistas, que defenderá el señor Fabié en un voto particular sin buen éxito.—P.

ALBOROTO DE SEVILLA.

La asociacion de Jóvenes Católicos de la Inmaculada Concepcion inició la idea de conmemorar el segundo centenario de la muerte de Murillo, confiando la direccion a un sacerdote de la Compañía de Jesús.

A los primeros actos realizados por la junta directiva, encontráronles muchos cierto tono pronunciadamente ultramontano: mas esta prevencion no creó el convencimiento de que tenían ó podian tener determinado color las fiestas del centenario, y así se ha visto que autoridades, corporaciones y particulares prestaron su concurso a las primeras solemnidades celebradas el viernes y el sábado, si bien ya en la sesion artistico-literaria del viernes por la tarde pareció descubrirse algo que daba la razon a los primeros escríptulos.

Llegó la sesion artistico-literaria del sábado, y ocupó la presidencia el arzobispo de Sevilla. Entre lecturas y discursos comenzaron a darse algunos vivas y mueras, y entónces el ilustre prelado dió su bendicion y se retiró antes de finalizar el programa.

Noticiosos los liberales de lo sucedido en la Asociacion católica, tomaron una actitud marcadamente hostil a las fiestas que se celebraban.

El domingo salió de la iglesia del Salvador la procesion cívico-religiosa, dirigiéndose a la plaza del Museo, con escaso número de concurrentes. La plaza, por el contrario, hallábase ocupada por un gentío inmenso. En el centro se alzaba la estatua del pintor de las Concepciones.

Apenas había llegado la procesion al pié de la estatua, cuando de un numeroso grupo de jóvenes que estaba al lado de la

puerta del Museo, salieron gritos contra el Pontífice, la religion católica y los jesuitas. Los que componian la procesion contestaron a los primeros, y los gritos, protestas y carreras sembraron la confusion entre todos los asistentes a la fiesta. Algunas piedras lanzadas por los combatientes hirieron a un espectador.

No obstante esto, la procesion desorganizada y casi sola, siguió su marcha, protegida por fuerza de orden público y por algunas parejas de guardia civil.

Al llegar a la calle de las Sierpes, el gobernador interino de la provincia dispuso que por el camino mas corto se dirigiera a la iglesia del Salvador, para evitar que en la plaza de San Francisco se repitieran las anteriores escenas, pues parece que ya se habían reunido algunos grupos con objeto de continuar la manifestacion anti-religiosa.

En la puerta de la iglesia esperaban a la procesion muchas personas, y al entrar aquella en el templo, reprodujéronse los gritos y las protestas.

Un grupo compuesto de mas de mil personas dirigióse al ayuntamiento dando vivas a las autoridades y a la libertad y mueras a otras instituciones y personas.

Calmada un tanto la agitacion, y disueltos los grupos, como a las diez de la noche, y cuando mayor era la concurrencia en la calle de las Sierpes y en los cafés en ella situados, sonaron dos tiros en las Cuatro Esquinas de San José, produciéndose en todas las calles cercanas y en los establecimientos públicos una indescriptible alarma, que se calmó pronto, pero que renació cuando a las diez y media de la noche dispararon en la plaza del Salvador un enorme petardo.

A las doce de la noche, la tranquilidad era completa, aunque los ánimos se encontraban bastante escitados con motivo de los sucesos del día.

El lunes dispuso el gobernador que se suspendieran las fiestas del centenario.

En vista de esto, los estudiantes de la Universidad pidieron que se les devolviera la bandera que los de la facultad de derecho habían ostentado en la procesion, yendo a pedirla a la iglesia del Salvador, cerrada en aquel momento.

Nadie supo cómo, pero es lo cierto que ellos la recobraron, y organizando una numerosa manifestacion, recorrieron las principales calles de la ciudad, deteniéndose a dar vivas y mueras delante del gobierno civil, el Museo, el Colegio de jesuitas de San Alberto y el ayuntamiento.

A las nueve de la noche, una manifestacion se dirigia al Colegio de jesuitas de la calle de Argote de Molina, dando mueras a los individuos de la Compañía de Jesús.

Las avenidas de dicha calle estaban tomadas por agentes de orden público, a las órdenes del jefe é inspectores del ramo.

Inmediatamente cerráronse los comercios de las calles de Francos y Chicarros, produciéndose la consiguiente alarma.

Otro grupo numeroso, que se hallaba en el Colegio de los jesuitas, proferia gritos subversivos. El gobernador interino, con fuerza de la guardia civil, se dirigió a las diez de la noche hácia el lugar del suceso, en tanto que varias patrullas rondaban por aquellas inmediaciones, procurando sofocar el tumulto.

El gobernador civil de Sevilla ha publicado la siguiente alocucion:

«Sevillanos: La frecuencia con que se repiten las manifestaciones tumultuarias de gentes mal avenidas con el orden, y el respeto que este pueblo me merece, obligame en primer término a dirigirme a vosotros para significaros que todas las resoluciones que de mí emanan las inspira é informa el espíritu de la libertad, cuya integridad consiste en la posesion de todos los derechos, limitados siempre por el respeto al de los demás, y bajo este aspecto, deber y obligacion mia es garantizar su ejercicio.

En las pasadas noches, si bien no ha habido sucesos graves que lamentar, es un hecho que la intranquilidad y la alarma han cundido entre los pacíficos moradores de esta numerosa poblacion, debido a las instigaciones de unos cuantos. Por ello dispuesto estoy a reprimir, con la mayor energia, todo movimiento de alboroto y escándolo; usando de las facultades que me competen, prohibo desde luego toda reunion por mí no autorizada, y entregaré a los tribunales de justicia a los infractores de las leyes.

De vuestra cultura, sevillanos, espero no me daréis ocasion a que adopte medidas extremas que el alto concepto que me mereceis me ha vedado hasta ahora poner en ejercicio.

Sevilla 24 de Mayo de 1882.—El gobernador civil interino, Francisco Lopez Dominguez.»

BARCELONA 26 DE MAYO.

Del «Diario de Barcelona»: Segun las noticias que anoche a última hora se tenían en los centros oficiales, la partida de Serra dels Archivis, perseguida activamente por la columna mandada por el brigadier Sr. Araoz, ha quedado reducida al jefe y su asistente. Apenas ayer tarde la citada columna había empezado a entrar en la villa de Suria, por el extremo opuesto de la poblacion salia el cabecilla Serra acompañado de otro individuo tambien armado. En seguida se practicaron activas pesquisas y se tomaron algunas disposiciones para dar con ellos, pero fueron completamente infructuosas, creyéndose que se dirigieron a los sitios mas agrestes de aquella comarca para huir de la persecucion de que son objeto.

Asimismo añadian los telegramas oficiales que reina completa tranquilidad en toda la provincia de Tarragona.

—Se lee en el País de Lérida de día 25: «A la una de la madrugada de anteayer, segun noticias fidedignas que con-

cuerdan con los informes que respecto al particular se tienen en los centros oficiales, se presentaron en el pueblo de Camarasa 31 hombres armados con el propósito de desarmar á la guardia civil de aquel punto, de lo cual desistieron despues de informarse y hablar, segun se dice, con algun vecino del pueblo.

Como viene asegurándose que el domingo se ausentaron de esta ciudad unas 40 personas, ignorándose hasta hoy su paradero, es probable que sean estos los que han constituido la citada partida, cuyo jefe y color político son hasta ahora desconocidos.

Se han tomado las oportunas medidas para darle alcance, y con tal objeto marcharon ayer mañana en direccion á Balaguer dos compañías del regimiento de Albuera al mando de su coronel.»

IDEM 27.

Se lee en *La Lucha* de Gerona del día 26: «El último martes y con motivo de comenzar los agentes del Banco á repartir á domicilio las papeletas de apremio de primer grado á los industriales de Bañolas que no han pagado la contribución, se produjo un motin bastante sério que redujo con acierto y prudencia la escasa fuerza de la guardia civil de puesto en dicha villa. Hubo gritos, amenazas, rotura de cristales y demás propio del caso, de cuyos excesos protestan todos los vecinos de Bañolas amantes del orden y del respeto á las leyes. Anteayer llegaron á la poblacion fuerzas de la guardia civil.»

—Se lee en el *Pais* de Lérida del día 26: «La partida que merodea por esta provincia, de la que hablamos ayer, pernoctó anteayer en Abellanes, y segun informes de persona llegada ayer de aquel pueblo, que tuvo ocasion de hablar con algun individuo de dicha partida, se compone esta de 32 hombres, armados con fusiles, no habiendo sido posible averiguar por quién es mandada, porque, segun la persona referida, interrogados quien era el jefe, contestaron que todos lo eran.

Añádase que ninguno de ellos es de esta provincia, pues por el acento, parecen pertenecer á la de Barcelona.

Durante la noche estuvieron alojados en las casas sin tomar precaucion alguna y amanecer tomaron el camino de Ager.

Estas son las noticias que por conducto particular tenemos.»

—Dice *El Eco de la Provincia* de Gerona del día 26:

«Ninguna noticia tenemos de haber aparecido partida alguna armada en nuestra provincia, disfrutándose de completa tranquilidad, hecha escepcion de los tumultos ocurridos en Olot y Bañolas de que ya tienen noticia nuestros lectores y que por ahora no han tenido ulteriores consecuencias.»

—De la «Gaceta de Cataluña»:

Las noticias que respecto á las partidas levantadas hemos recibido consisten en que la mandada por Serra, activamente perseguida por la columna del brigadier Araoz, ha quedado reducida al jefe y su asistente.

Anteayer tarde la citada columna habia empezado á entrar en la villa de Suria cuando el cabecilla salia por el extremo opuesto de la poblacion acompañado de otro individuo tambien armado, siendo infructuosas las pesquisas practicadas para darle alcance, suponiendo que se dirigieron á los sitios mas agrestes de aquella comarca para huir de la persecucion de que son objeto.

Respecto á la partida que se levantó en Gracia refiere un colega, con relacion á un individuo de la misma, que despues de la reunion del «Ninol» se dieron cita los amotinados frente al convento de las «Damas negras» á donde se encaminaron de tres en tres para no llamar la atencion. Allí se reunieron unos 40 hombres con 25 armamentos, en su mayor parte escopetas, habiéndose retirado algunos antes de la marcha por falta de armas, saliendo únicamente unos 35 en direccion á Castellbisbal donde fueron alcanzados el 23 por la mañana por una compañía de Vizcaya al mando del capitán señor Rovira que salió precipitadamente de San Cugat del Vallés.

A la entrada de Castellbisbal, dividióse dicha fuerza en diez fracciones que rodearon el pueblo, sosteniendo un tiroteo con la partida que marchó dispersa por los torrentes abajo, arrojando en su fuga algunas armas, corraje y municiones, volviéndose á reunir por la tarde en un cerro inmediato á Martorell, para ser nuevamente dispersada por la columna. Por la noche pasaron á Corbera para racionarse, que bien lo necesitaban pues llevaban todo el día corriendo y sin comer.

A la una de la madrugada salieron para el pueblo de Castellví de Rosanes, llegando á este punto al amanecer y se alojaron para poder descansar de su penosa marcha. Allí fueron consultados por su jefe acerca del partido que querian adoptar. La mayor parte se retiraron á sus casas, quedándose con el jefe unos 14 que fueron dispersándose poco á poco hasta quedar con él unos cinco. Al llegar al otro lado de Corbera le intimaron que les entregase todo el dinero que tenia; el jefe quiso ejercer su autoridad, pero sus soldados la emprendieron con él á puñetazo limpio y le dejaron tendido en el suelo, manando sangre de sus narices y apoderándose de 20 duros única cantidad que poseia.

Cinco individuos de la indicada partida fueron presos por la referida fuerza de Vizcaya, que fueron ayer conducidos á esta capital custodiados por unos veinte soldados á las órdenes de un oficial.

Dícese que en los alrededores de Reus y Caldas de Montbuy se han levantado nuevas partidas, mas estas noticias no han recibido confirmacion en los centros oficiales.

Ninguna noticia se habia recibido ayer de las demas partidas de esta provincia, á las cuales se dá por disueltas.

Respecto á la de la provincia de Lérida sólo existe el testimonio del alcalde de Camarasa, quien asegura no solo haberla visto, sino hablado con el cabecilla, el cual influyó para que los insurrectos no se le llevaran un arma de fuego que poseia. El jefe de la columna que salió en persecucion de esta partida ha hecho grandes investigaciones en la comarca, sin que pudiera reunir datos que indicaran su direccion.

Decíase ayer que dos hombres sospechosos que fueron aprehendidos en Granollers por la guardia civil, revelaron que existia un depósito de armas en San Felio (suponemos que será San Felio de Codinas), cuyas armas fueron ocupadas por la indicada guardia civil. No hemos podido averiguar la certeza de esta noticia.

Durante la noche de ayer observábase bastante movimiento de tropas en las inmediaciones de esta capital, hablándose de una nueva partida en las Corts de Sarriá.

—Leemos en el «Diario de Sabadell»: «Por autorizado conducto hemos sabido que ayer por la noche pasó por el Manso Payas una partida de treinta hombres armados, los cuales llevaban una bandera cuyo lema ó lemas se ignoran. Todos ellos usan hongos. Los mozos de la escuadra estaban en S. Quirico, á poco más de un cuarto de hora de dicho pueblo.»

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 27.—La comision arrocera de Valencia, que se encuentra aquí, visitará hoy al Sr. Martos.

Asegúrase que el señor Albareda ha encontrado la fórmula conciliatoria respecto á la base 5.ª arancelaria, siendo aceptada por el gobierno y el señor Torres, autor del voto particular. En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se resolverá definitivamente este asunto.

Londres 26.—El periódico el «Standard» dice que Arabi Bey resistirá.

Añade que las potencias siguen examinando la proposicion relativa á la celebracion de una conferencia en Constantinopla para tomar un acuerdo sobre la cuestion egipcia.

Londres 26.—Cámara de los Comunes.—Despues de un animado debate se desecha por 344 votos contra 47 una proposicion del señor Cowden contra el proyecto de ley adoptando medidas represivas en Irlanda.

La Cámara acuerda despues pasar á la discusion por artículos.

Viena 26.—La Cámara de señores desechó por 68 votos contra 33 una proposicion aplazando el debate de la ley electoral.

Gaceta.

Como todas las noticias que se refieren al asunto de nuestro puerto son de grande interés para Menorca y creemos dar con ellas gusto á nuestros habituales lectores, publicamos á continuacion, tomándolos del *Diario de las Sesiones*, los siguientes documentos:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Proposicion de ley, del Sr. Trémol, incluyendo en el artículo 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, como de primer orden el puerto de Mahon.

Los Diputados que suscriben tienen la honra de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente

Proposicion de ley.

Artículo único. Se considera adicionado al art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, como de interés general, de primer orden, el puerto de Mahon.

Palacio del Congreso 9 de Mayo de 1882.—Juan Trémol.—Antonio Maura.—El Conde de Sallent.—Joaquín Fiol.—Enrique de Mesa.—Pedro Diz Romero.—Angel de la Riva.

Discurso pronunciado por el Sr. Trémol en apoyo de la anterior proposicion de ley.

Señores Diputados: Muy pocas palabras tendré que decir para demostrar la importancia del puerto de Mahon y el derecho que le asiste para que sea considerado de interés general y de primer orden. Bastaría para ello fijar la atencion en su posicion geográfica y estratégica, en su extension de tres millas marítimas, en su seguridad y en la frecuencia con que es visitado por escuadras de todas las naciones,

por buques de recreo y sobre todo por multitud de embarcaciones que buscan en él un refugio seguro, huyendo de los temporales del golfo de Leon; pero el puerto de Mahon, señores Diputados, reune además otras condiciones notables y ventajosas. Radican en él, ó sea en sus riberas y en sus islas, un magnífico astillero donde se construyen buques de gran porte; un excelente varadero; un espacioso arsenal; un cómodo ó higiénico hospital militar; un grandioso lazareto al cual acuden millares de buques nacionales y extranjeros, y por último en la entrada de dicho puerto, y solamente para su defensa, se levanta una formidable fortificacion, llamada fortaleza de Isabel II, en cuya construccion nuestros gobiernos tienen ya invertidos mas de sesenta millones de reales. Pues bien, señores Diputados, si el puerto de Mahon reune tan excelentes y ventajosas condiciones; si es tan frecuentado por toda clase de embarcaciones, sirviendo de refugio á su mayor parte; si nuestros gobiernos han hecho toda clase de sacrificios para conservar tan codiciada joya y por consiguiente para impedir una invasion extranjera, ¿cómo por lo ley de puertos de 1880 no se le continuó en los de interés general, relegándolo á los de interés local, que equivale decir al olvido? No dudo pues, que tamaña omision fué únicamente debida á un mero descuido, y por lo tanto ruego á la Cámara, que haciéndose cargo de las razones que he tenido el honor de exponer, se sirva tomar en consideracion la proposicion de ley que acabo de apoyar, pudiendo tener la seguridad que en ello practicará un acto de estricta justicia.

Dictamen de la Comision, relativo á la proposicion de ley adicionando al artículo 16 de la de 7 Mayo de 1880, como de primer orden, el puerto de Mahon.

La Comision nombrada para emitir dictamen sobre la proposicion de ley relativa á la adición de la de puertos con el de Mahon tiene la honra de someter á la aprobacion del Congreso el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo único. Se considera adicionado al art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, como de interés general de primer orden, el puerto de Mahon.

Palacio del Congreso 24 de Mayo de 1882.—Pedro Antonio Torres, presidente.—Juan Trémol.—El Conde de Sallent.—Manuel Alcaza del Omo.—Juan Cañellas.—Joaquín Planas.—Antonio Maura, secretario.

Proyecto de ley, aprobado definitivamente, añadiendo al art. 16 de la de 7 Mayo de 1880, como de primer orden, el puerto de Mahon.

Al Senado.

El Congreso de los Diputados, conformándose con lo propuesto por varios individuos de su seno, ha aprobado el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo único. Se considera adicionado al art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, como de interés general, de primer orden, el puerto de Mahon.

Y el Congreso de los Diputados lo pasa al Senado, acompañando el expediente, conforme á lo prescrito en el art. 9.º de la ley de 19 de Julio de 1837.

Palacio del Congreso 26 de Mayo de 1882.—José de Posada Herrera, Presidente.—Luis de Rey, Diputado Secretario.—Rafael Ruiz Martínez, Diputado secretario.

Las noticias llegadas por el correo

de hoy, nos hacen suponer que dentro de muy poco, quizás ya a estas horas, el Senado habrá emitido dictámen favorable, y por lo tanto que está muy próxima a realizarse la aspiración unánime de la isla de Menorca, que es la ambición de todos los mahoneses.

No creemos, pues, anticiparnos mucho felicitándonos por el buen resultado obtenido.

En la sesión pública celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, se han tomado los siguientes acuerdos:

Satisfacer 35 pesetas importe de los gastos ocasionados para la traslación del Juzgado de primera instancia de este partido y 300 pesetas á don Francisco de A. Pons Alcina, valor del retrato del Exmo. Sr. D. Victoriano Hélder.

Se aprobó la subasta del arriendo del arbitrio establecido en el matadero haciendo presente al arrendatario preste la debida fianza.

Se ha dado cuenta de una comunicación del señor Baron de Benimuslem en que manifiesta que interin el Gobierno de S. M. le acepta la renuncia de Alcalde que tiene presentada, solicitaba se le concediera dos meses de licencia.

Se acordó la formación de un nuevo padron de carruages.

Ha sido desechada la proposición de 160.000 pesetas presentada por D. Ignacio Hernández para el arriendo de los consumos, acordándose anunciar una tercera subasta, levantándose la sesión.

En la noche de ayer tuvo lugar entre algunos vecinos de Villacarlos y ciertos deportados cubanos que residen en ella, una cuestión de la cual vinieron á las manos arrojándose piedras de uno á otro bando, hasta que la presencia de la Autoridad evitó que el hecho tomara mayores proporciones. Siendo repetidas las colisiones que tienen lugar entre la gente del pueblo y los repetidos deportados, sería conveniente que se tomasen por quien corresponda, las medidas oportunas para evitar su repetición, que algun dia puede tener consecuencias lamentables.

Los pescadores de esta ciudad, en vista del recargo considerable que se les impone por consumos en el próximo año económico por el ejercicio de su industria piensan acudir respetuosamente al Ayuntamiento esponiendo los perjuicios que con semejante aumento se les causa.

A las doce de la mañana de hoy ha tenido lugar la vista pública de la querrela que por injurias graves se sigue á un sugeto de Ciudadela á instancia de varios connaturales suyos. Los letrados D. Juan Orfila y D. Juan J. Vidal encargados respectivamente de la acusación y de la defensa, han solicitado en sus discursos las conclusiones que tienen pretendidas en sus informes escritos.

Con una densa neblina que casi impedia ver desde el Anden de Levante de este puerto la isleta donde se halla situado el hospital militar, se

retiraron á la postura del sol del dia de ayer, numerosos botes á vela y remo, trayendo á las muchas familias que en giras campestres y á la orilla del mar han pasado alegremente estas Pascuas.

Al objeto de visitar á Nuestra Señora de Gracia en cumplimiento de un voto, llegaron ayer, peregrinando á pié descalzo desde Alayor á esta ciudad, una devota familia de dicho pueblo.

Plácenos registrar este acto de fé en la valiosa intersección de la Santísima Virgen, la cual acude siempre como Madre compasiva á cuantos la invocan con viva confianza en sus necesidades y peligros.

Mañana el vapor «Nuevo Mahonés» emprenderá su segundo viage entre Palma y Argel.

En la mañana de hoy y en la calle de Gracia, á un pobre anciano le ha dado un ataque apoplético habiendo sido auxiliado por aquellos vecinos y por uno de los facultativos de esta ciudad, encontrándose por la tarde en un estado grave.

Una de las embarcaciones que en la tarde de ayer se hallaban en las inmediaciones del *Fanduco* de este puerto, tuvo la desgracia de zozobrar sin que ocurriera desgracia alguna personal mas que el correspondiente susto de su tripulante.

Anoche terminó en Santa María la solemnidad de las Cuarenta Horas que anualmente se celebra con motivo de la Pascua del Espíritu Santo.

Sabida es la magnificencia con que tienen lugar en nuestra Parroquia matriz semejantes festividades, y por lo mismo, no nos detendremos en ponderar la majestad del canto litúrgico, notablemente realizado por los melodiosos acordes del órgano, ni el sorprendente efecto de la iluminación y decorado del altar: diremos solo que dicha solemnidad ha sido como todos los años lucidísima y bajo todos conceptos espléndida.

Los oradores que han ocupado la sagrada cátedra desempeñaron cumplidamente su cometido, y la concurrencia de fieles fué como siempre numerosísima.

Concurridísimas han estado estas dos últimas noches las sociedades «Consey» é «Isleño» en las que han tenido lugar las funciones anunciadas que han sido las de fin de temporada.

De los billetes de la Lotería Nacional del dia 23 del corriente, espendidos en la Administración n.º 5 de esta Ciudad, han salido premiados con 300 pesetas cada uno, los números 253, 2.939, 14.062, y 23.49.; y con la misma suerte cada uno los números 20.597 y 23.504 despachados en la Administración número 6.

Sabemos que los diputados de las Baleares obsequiaron con una comida en Fornos al Sr. Somogy, Gobernador nombrado por esta provincia, antes de salir para Palma.

En el próximo correo de Barcelona llegará á esta Ciudad el acreditado profesor de gimnasia D. Eusebio Ferrer, Director del gimnasio provincial de la Casa de Caridad de Barcelona, profesor de las Escuelas Municipales y de acreditados Colegios de la misma Ciudad.

Parece que lleva el propósito de establecer en Mahon un «Gimnasio Higiénico» abrazando la gimnasia ostopédica, curativa y recreativa.

Esperamos ver su gimnasio concurrido mayormente cuando la gimnasia ha sido declarado obligatoria en los Institutos y Escuelas Normales del Estado.

Segun nuestras noticias, á mediados de Junio llegará á esta isla el diputado por el distrito Sr. D. Juan Trémol y Faner.

Por el Sr. Teniente 5.º de Alcalde han sido impuestas en el dia de hoy varias multas; la una por haber arrojado piedras algunos muchachos en las calles de esta Ciudad, y la otra por haber destrozado otro muchacho la compuerta de la alcantarilla de la calle del Cos.

Los pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés» fondeado á las cuatro y media, son los siguientes:

Ramon Viñas, Pedro Carretero, Juan N. Quevedo, Jaime Riu, Pablo Mas, Cristóbal Aimerich, José Aguiló, Bernardo Fabra, Sebastian Riudavets, Pedro Carreras, Miguel Martorell, Cristóbal Acosta, Isabel Ortiz, Miguel Ferrer, Miguel Mercadal, Vicente Gotaredona, Jaime Marqués, tres carabineros y cuatro mas de familia, tres guardia civiles, dos esposas y cinco hijos.—Total 34.

Tenemos una verdadera satisfacción á insertar en nuestro periódico las siguientes líneas que copiamos de nuestro colega el «Isleño» de Palma:

«Procedente de Mahon, fondeó ayer mañana en nuestro puerto el vapor «Nuevo Mahonés» con 36 pasajeros, la balija, cargo, 15 cabezas ganado vacuno y 155 lanar.

Habíansenos elogiado grandemente las condiciones de este buque y el fino trato con que en el se atiende á los pasajeros, y ayer tarde pudimos convencernos de ambas cosas, en la visita que alrede le hicimos.

Reparadas con gusto sus cámaras y puesta hasta con lujo la de primera, ofrecen toda clase de comodidades, que el mejor y más activo servicio, y más que todo la galantería del dignísimo capitán don José Pons hacen aun mas apreciables.

Hemos de convenir que los Menorquines se han colocado en cuanto al servicio de vapores á una altura superior, dado el escaso movimiento que su tráfico puede ofrecer, y al alcance de cualquiera otra empresa marítima, en lo que tiene relación con el exterior.

Felicitémosles por ello y especialmente á la compañía del «Nuevo Mahonés» y al capitán que tan cumplido y satisfactoriamente llena su cometido.»

Nuestro ilustrado colega madrileño, «El Día», publica en su número de 17 del actual, las siguientes líneas,

acerca el nombramiento del Sr. Somogy para Gobernador de estas islas:

«Tenemos entendido que el gobernador de Lérida, Sr. Somogy, que acaba de ser trasladado á las Baleares, está indicado para un gobierno de provincia de primera clase.

La situación de la provincia, cuyo mando va á tomar el Sr. Somogy, ha obligado al gobierno á demorar aquel propósito suyo, pues teniendo en cuenta las pruebas de entereza que ha dado en Lérida el gobernador á que venimos refiriéndonos, el ministerio que preside el Sr. Sagasta ha creído que nadie era mas apto que el señor Somogy para cortar de raíz algunos abusos que, segun parece, vienen cometiéndose en las Baleares.»

Los diputados á Cortes por esta isla se reunieron el viernes con objeto de ocuparse de varios asuntos que afectan á los intereses materiales de sus representados, habiendo acordado visitar al señor ministro de Fomento, é interesarle en la construcción de varias obras de grande utilidad para esta provincia.

Se anuncia para dentro de algunos días la aparición de un cometa visible para todos los puntos de Europa. La situación del mismo será por la parte Norte. Quizá se pueda contemplar el 9, 10 y 11 de junio en pleno sol, espectáculo astronómico de gran rareza. Se supone que es la primera vez que se presenta por nuestras regiones planetarias.

Aseguran algunos colegas que el Ayuntamiento de Santa Eulalia de Ibiza ha presentado la dimisión por no poder hacer efectivos los impuestos que se les reclama.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 29.

La bolsa ofició al Sr. Ministro de Hacienda anunciándole que la gaceta publicará la ley respecto la conversión de la deuda y las instrucciones conforme con las condiciones presentadas por los tenedores ingleses.

Se ha acogido á indulto la partida mandada por Serra.

Entre el Gobierno reina perfecta unidad de opiniones.

Ha sido firmado el ascenso de teniente general á favor del mariscal de campo D. Manuel Salamanca.

Ha sido relevado al brigadier Castellvi.

Complicase de nuevo la cuestión egipcio. Arabi ha sido nombrado ministro.

Madrid 30.— 12 t.

La Asamblea federal terminó ayer noche sus sesiones eligiendo gefe del partido al Sr. Pi y Margall y vocales del consejo federal los Sres. Sorni, Ferrer, Benot y Vallés y Ribot. El Sr. Pi en su discurso estuvo definiendo el pacto. Este dijo se disgrega cada dia en las provincias y lo que deben procurar los federales es unirlos para bien de la patria la cual es sagrada é inviolable.

